



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 OCT 2009

RES. H. N° 1624-09

Expte. N° 4.748/09

VISTO:

El pedido realizado por la Directora de la Radio de la Universidad Nacional de Salta, Lic. María M. Couto, en el cual solicita reconocimiento de las tareas realizadas por las Profesoras Rosa E. Guantay y Sandra L. Cazón, en la Unidad N° 4 (Mujeres) del Penal de Villa las Rosas; y

CONSIDERANDO:

Que según indica la Lic. Couto, las docentes citadas, desarrollaron un "Taller de Lectura", el que surgió por iniciativa de ambas docentes, destinada a satisfacer una sentida necesidad entre las internas, ya que la falta de práctica en lectoescritura es una limitante para la permanencia de potenciales estudiantes universitarias en carreras elegidas;

Que esta Unidad Académica comparte y promociona este tipo de actividades tendientes a impartir enseñanza a internos en dicho Servicio Penitenciario, como así también a incentivar la permanencia de los mismos en carreras universitarias;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho n° 539, aconseja otorgar el reconocimiento solicitado, por cuanto además cuenta con el aval de la Escuela Correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 06 de octubre de 2009)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER a las Profesoras Rosa Evelia GUANTAY y Sandra CAZON, las importantes actividades desarrolladas en el dictado del "TALLER DE LECTOESCRITURA", destinado a Mujeres Internas en la Unidad N° 4 del Penal de Villa Las Rosas, tendientes a incentivar permanencia de potenciales estudiantes universitarias en carreras elegidas.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las docentes nombradas, Dirección de Radio de la Universidad, Escuela de Ciencias de la Educación y Letras y Secretaría de Extensión Universitaria.



Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Prof. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.